

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

MODIFICACIONES



IES RAFAEL
FRÜHBECK
DE BURGOS

CURSO 2021/2022



Contenido

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: MODIFICACIONES	3
1. MODIFICACIONES	3
1. PROYECTO BILINGÜE MODIFICACIÓN 2021-2022	4
1. BASE LEGAL DEL PROYECTO.....	4
2. DATOS DEL CENTRO Y PLANTILLA.....	5
3. CONTEXTO DEL CENTRO.....	6
5. ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO.....	8
5.1. MATERIAS.....	8
5.2. GRUPOS	9
5.3. COORDINACIÓN.....	10
5.1. OTROS RECURSOS.....	12
6. PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS	12
6.1. Cambios entre vía Programa y vía Sección.....	13
7. OTRAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA BILINGÜE	14
8. ACTIVIDADES DE CENTRO QUE FOMENTAN EL BILINGÜISMO.....	15
CURSO 2019 -2020	15
CURSO 2020 -2021	17
CURSO 2021 -2022	19



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: MODIFICACIONES

1. MODIFICACIONES

Durante el curso 2021-2022 se han actualizado cuatro modificaciones al Proyecto Educativo:

El Plan de Convivencia adaptado al Decreto 32/2019. Este documento, aprobado en junio 2020, forma parte de la PGA y se incluye con el epígrafe nº4. Por este motivo no se desarrolla en este documento

El Plan de actuación y contingencia contra el COVID-19. Este documento de nueva creación en el curso 20-21 y actualizado al curso actual, forma parte directa de la PGA y se incluye con el epígrafe nº 11. Por este motivo no se desarrolla en este documento.

La oferta educativa y el diseño de itinerarios se refleja en el Proyecto Educativo y ha sido motivo de debate a lo largo del curso 2020-2021. Aprobado en CCP, este nuevo diseño de la oferta educativa se muestra en el Documento 5. Concreciones del currículo de carácter general.

El proyecto bilingüe llega al 3º curso de ESO y, además, la situación COVID-19 ha permitido retomar la existencia de grupos mixtos sección/Programa. Se refleja en las siguientes páginas la nueva organización de aulas y materias. El proyecto bilingüe es un documento vivo que puede ir modificándose curso a curso y es el único elemento que hemos desarrollado en las siguientes páginas.



I. PROYECTO BILINGÜE MODIFICACIÓN 2021-2022

1. BASE LEGAL DEL PROYECTO

La presentación del presente Proyecto de centro bilingüe se basa en la siguiente relación de normativa:

Orden 972/2017, de 7 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan los institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid (BOCM de 27 de Abril de 2017).

Orden 2670/2009, de 5 de junio, por la que se regula la actividad de los auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación y por la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América, en centro docentes públicos de la Comunidad de Madrid.

Orden 2763/2014, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se amplían, con carácter experimental, las enseñanzas en inglés en los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid.

Orden de 25 de julio de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 3 de febrero de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen criterios objetivos para la asignación de productividad a los funcionarios de Cuerpos Docentes no Universitarios, por la participación en programas de enseñanza bilingüe, de innovación educativa y que impliquen especial dedicación al centro.

Orden 2876/2018, de 27 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se establece el currículo de inglés avanzado de Educación Secundaria Obligatoria en institutos y centros privados concertados bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid, y de Bachillerato, en institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid.



DEPARTAMENTO	Definitivos	Ausentes	No definitivos	Total profesores del curso
Biología y Geología	1		1,5	2,5
Biología y Geología ingl	1			1
Dibujo	1			1
Dibujo ingl			1	1
Educación Física			1	1
Educación Física ing	1		2	3
Geografía e Historia	2	-1	3	4
Geografía e Historia ingl	1			1
Inglés	3	-1	5	7
Inglés av.	1		1	2
TOTAL BILINGÜES	4		4	8

Se puede observar como la plantilla definitiva es menor del 50% del profesorado, y de estos solamente hay un profesor habilitado en el Dpto. de Educación Física, 1 en Dpto. de Biología, 1 en Dpto. de Geografía e Historia.

3. CONTEXTO DEL CENTRO

El IES Rafael Frühbeck de Burgos es un centro de reciente creación. Concretamente nace en 2014 como desdoblamiento del IES Pedro Duque para atender la demanda de escolarización del barrio de Arroyo Culebro de Leganés. Arroyo Culebro es un desarrollo urbanístico alejado del núcleo urbano de Leganés y que se encuentra rodeado por distintas carreteras principales que actúan como barreras de aislamiento. La situación geográfica del barrio hace que la adscripción de colegios al Instituto sea de tipo único. El entorno socio económico y cultural está bastante definido por el tipo de viviendas del barrio, que en su mayoría son viviendas unifamiliares o urbanizaciones con numerosos servicios. También se encuentran en el barrio varias promociones de viviendas sociales de realojo que dan al centro un pequeño porcentaje de alumnos en situaciones de intervención social y rentas mínimas de inserción.

Desde la creación del centro en el curso 2014-15, ha ido incrementándose la matriculación y se han ido construyendo nuevas fases en sus instalaciones. Para este curso 21-22 llega la tercera promoción de alumnos bilingües del CEIP Ángel González y se mantiene la demanda no bilingüe en el CEIP Manuel Vázquez Montalbán, que son los dos centros adscritos.

El nivel académico de los alumnos en general, es bueno con índices de promoción y titulación por encima de la media de la Comunidad de Madrid con valores entre el 80 y el 85% de media en promoción. Los alumnos que no alcanzan estos buenos resultados suelen tener un alto índice de suspensos por lo que, en un análisis global, se pueden calificar los resultados bastante polarizados.



En cuanto a las instalaciones, la construcción del centro por fases ha implicado una constante falta de espacios, cambios en la estructura de aulas, ausencias de despachos de departamentos y uso de aulas de referencia como aulas de desdoble. La construcción de la quinta fase dotará al centro de nuevas aulas ordinarias y varias estancias como aulas especiales o aulas de desdoble o pequeño grupo y una tercera pista deportiva. Esta 5ª fase está proyectada para que sea entregada antes del comienzo del curso 2022-2023.

La evolución de la matrícula y las previsiones existentes, hacen necesaria la ejecución de una quinta fase constructiva creando un aulario en la parcela aledaña a la actual. La construcción de la quinta fase permitirá dar servicio al centro en su máxima capacidad que se tendrá por el curso 2022-2023 con 33 unidades y línea 7 en 1º de ESO. En la siguiente tabla se puede observar la previsión de unidades.

NIVEL	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
1ºESO	6	7	7	6	7
2ºESO	4	6	7	7	6
3ºESO	3	4	6	7	7
4ºESO	3	3	4	5	6
1ºBACH	2	2	2.5	3	4
2ºBACH	1.5	2	2	2.5	3
TOTAL UNIDADES	19.5	24	28.5	30.5	33

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CENTRO BILINGÜE

La presentación del presente proyecto se basa en una idea fundamental: atender la demanda de Instituto de Secundaria bilingüe en inglés – español, que aparece en el barrio al titular la primera promoción de alumnos bilingües del CEIP Ángel González.

En el desarrollo de la estrategia del centro intervienen otros aspectos para justificar la presentación del proyecto:

1. Consideramos la competencia lingüística una competencia imprescindible, tanto en español como en lenguas extranjeras.
2. Las características de la sociedad actual en un mundo globalizado, la eliminación de barreras entre países, la movilidad laboral y comercial que se van a encontrar los alumnos que hoy se forman en nuestro centro, nos invitan a prepararlos en el dominio de al menos dos idiomas: El idioma materno y la lengua inglesa.



3. El fomento del carácter internacional del Instituto es una estrategia que se basa en la implantación del bilingüismo y la creación o participación en proyectos de internacionalización como el Erasmus+ y eTwinning.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

5.1. MATERIAS

Basándonos en lo indicado por la norma, la disponibilidad de profesorado con destino definitivo y la organización de desdobles en las materias impartidas en inglés, se realiza el siguiente planteamiento horario en la ESO. Este planteamiento será revisable año tras año, una vez evaluados los resultados y consensuados los cambios con los órganos de gobierno del centro y la inspección educativa.

Atendiendo a lo dispuesto en la orden, en primero y cuarto curso se dispondrá de una hora semanal adicional que se podrá añadir a cualquiera de las materias que se impartan en inglés, a excepción de Primera Lengua Extranjera: Inglés. Esta hora semanal se impartirá de forma opcional y siempre que el centro tenga recursos suficientes.

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Vía Sección	Vía Sección	Vía Sección	Vía Sección
Inglés Avanzado (5h) Biología y Geología (4h)* Geografía e Historia (3h) Educación Física (2h) Educación Plástica y visual (2h) Tutoría (1h)	Inglés Avanzado (5h) Geografía e Historia (3h) Educación Física (2h) Educación Plástica (2h) Educación Plástica y visual (2h) Tutoría (1h)	Inglés Avanzado (5h) Biología y Geología (3h) Geografía e Historia (3h) Educación Física (2h) Tutoría (1h)	Inglés Avanzado (5h) Biología y Geología (3h) Geografía e Historia (4h)* Educación Física (2h) Plástica o Música (2h) Tutoría (1h)

*El incremento de 1h semanal se impartirá de forma opcional y siempre que el centro tenga recursos suficientes.

Vía Programa	Vía Programa	Vía Programa	Vía Programa
Inglés (5h) Educación Física (2h) Tutoría (1h)	Inglés (5h) Educación Física (2h) Tutoría (1h)	Inglés (5h) Educación Física (2h) Tutoría (1h)	Inglés (5h) Educación Física (2h) Tutoría (1h)



5.2. GRUPOS

Varias son las máximas que se han acordado a la hora de implantar el programa de bilingüismo:

1. Evitar la segregación del alumnado. Queremos tener un proyecto integrador e inclusivo, en el que todos los alumnos se sientan partícipes del proyecto y no se creen distinciones entre grupos de alumnos. Para atender esta premisa se crearán todos los grupos mixtos necesarios de vía Sección y vía Programa para que no queden grupos de programa puro. Esta organización se verá influenciada por el total de alumnos de vía Sección y vía Programa, la dotación de recursos humanos y de instalaciones suficientes.

2. Analizar las circunstancias de los centros bilingües cercanos para detectar dificultades en la implantación.

3. Consensuar las decisiones pedagógicas del proyecto con la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Atendiendo a estos criterios, la organización de los grupos y el calendario de implantación quedan reflejados en la siguiente tabla, en la que se indican los grupos mixtos o los puros de vía Sección y vía Programa.

CURSO	1º ESO							2º ESO						
2019-20	S/P	S/P	S/P	S/P	P	P	P							
2020-21	S/P	S/P	S/P	S/P	P	P	P	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	P	P
2021-22	S/P	S/P	S/P	S/P	P	P		S/P	S/P	S/P	S/P	P	P	P
2022-23	S/P	S/P	S/P	S/P	P	P	P	S/P	S/P	S/P	S/P	P	P	
CURSO	3º ESO							4º ESO						
2019-20														
2020-21														
2021-22	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	P							
2022-23	S/P	S/P	S/P	S/P	P	P	P	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	

5.3. COORDINACIÓN

Dada la importancia de la coordinación real y efectiva entre todo el equipo docente de la modalidad bilingüe, la implantación de este modelo requiere de la figura de un coordinador de las enseñanzas en inglés. Esta figura está regulada en la orden 972/2017.

Artículo 11.- Profesor Coordinador

1. El Profesor Coordinador del Programa Bilingüe será un profesor con destino definitivo en el centro, especialista de Inglés, y acreditado por la Consejería competente en materia de Educación para impartir el currículo de "Inglés Avanzado". El Profesor Coordinador será designado por el Director del centro cada curso académico.

2. En casos excepcionales, podrán ser designados profesores que posean la habilitación lingüística para el desempeño de puestos bilingües en institutos bilingües de la Comunidad de Madrid. Dichos casos deberán ser justificados y expresamente autorizados por la Dirección General competente en la materia.

3. Cuando la vía Sección Bilingüe cuente con menos de cinco grupos, el centro nombrará un Profesor Coordinador del Programa Bilingüe; en el caso de que haya cinco o más grupos, el Profesor Coordinador tendrá la categoría de Coordinador Jefe del Programa Bilingüe.

4. Son funciones del Profesor Coordinador o, en su caso, del Coordinador Jefe del Programa Bilingüe, las siguientes:

- a) Impartir al menos, a una de las unidades escolares, la totalidad de las horas semanales de la materia Primera Lengua Extranjera: Inglés o aquellas otras materias para las que esté habilitado.
- b) Colaborar con el Equipo Directivo en la revisión y posterior elaboración de la Programación General Anual y la Memoria de final de curso, en aquellos aspectos relacionados con el desarrollo del Programa Bilingüe.
- c) Coordinar el desarrollo de la programación de las materias impartidas en inglés con el resto de los profesores que participan en el Programa Bilingüe.
- d) Establecer contacto con los auxiliares de conversación asignados al centro, facilitarles la acogida en el centro y orientarles en su adaptación al entorno.
- e) Organizar, junto con el Jefe de Estudios, la asignación de los auxiliares de conversación a los respectivos profesores y grupos, y velar por la óptima utilización de este recurso en el centro.



- f) Garantizar la adecuada coordinación que debe existir entre los profesores y los auxiliares de conversación.
- g) Fomentar la reflexión sobre la práctica docente en el centro e impulsar iniciativas de innovación pedagógica y metodológica.
- h) Seleccionar los recursos y materiales para el Programa Bilingüe, en colaboración con el equipo docente de dicho Programa, velando por su buen uso y mantenimiento.
- i) Organizar en el centro, junto con el Equipo Directivo, la gestión de las pruebas de evaluación externa siguiendo las instrucciones que establezca la Consejería competente en materia de Educación.
- j) Fomentar la participación de los miembros del equipo docente en seminarios y cursos de formación que redunden en la mejora de la práctica docente.
- k) Mantener puntualmente informado al director del centro de todos los aspectos relativos al Programa y a la Sección bilingües y al funcionamiento de los mismos. El director, como máximo responsable de éstos en su centro, tomará las decisiones que correspondan en cada caso.

Con la plantilla actual del centro no existe ningún profesor de Inglés avanzado con destino definitivo en el centro. La designación del profesor coordinador del programa bilingüe se realizará anualmente. Para el curso 2019-2020 el único profesor que cumple los requisitos de designación es Antonio Barrera, Jefe del Dpto. de Educación Física y habilitado para impartir la materia en Inglés. Este profesor realizará las labores de Jefe de Dpto. y Coordinador Jefe del Programa Bilingüe, participando en las reuniones de Equipo Directivo y coordinando sus actuaciones con el mismo.

Atendiendo a los criterios marcados por la orden 972/2017 el coordinador del programa bilingüe pasará a tener el perfil de coordinador jefe de programa bilingüe en el momento que el centro cuente con 5 o más unidades de vía sección. Esta situación se podrá dar desde el primer curso, ya que del CEIP Ángel González podrían llegar a matricularse un total de 5 unidades de vía sección. Una vez completado el proceso de matrícula del curso 2019-2020 deberá confirmarse la existencia de los 5 grupos de vía sección y designar el cargo de coordinador jefe del programa. En caso de que la demanda no llegue a esta cantidad de grupos, será en el curso 2020-2021 cuando se alcancen los grupos necesarios para este cambio de perfil en el coordinador.



5.1. OTROS RECURSOS

La implantación del Programa de Bilingüismo español – inglés debe llevar implícitas una serie de medidas y actuaciones que complementen al programa y que se retroalimenten del Bilingüismo. Algunas de las medidas a realizar son:

- Participación en convocatorias de Erasmus+ KA1 y KA2
- Participación y coordinación con otros centros educativos en la plataforma eTwinning
- Realización de viajes de inmersión lingüística en todos los cursos de primer ciclo de ESO
- **Creación de extraescolares fuera del horario** lectivo para el fomento de la conversación en inglés con personas nativas.
- Fomento de las actividades complementarias en inglés: teatro en inglés, paseos culturales con turistas, actividades deportivas en inglés.
- Formación en el centro para el profesorado con ayuda de los auxiliares de conversación.
- Incrementar la coordinación con los colegios adscritos.
- Dotación de **auxiliares de conversación** acorde al número de grupos de vía sección bilingüe que tenga en centro.

6. PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

Tras la implantación del programa de gestión Raíces, y después de realizar el proceso de admisión del curso 2017-2018, se ha definido claramente la adscripción única entre los CEIP Manuel Vázquez Montalbán y CEIP Ángel González con nuestro instituto. Es previsible que esta adscripción tenga el mismo planteamiento en las líneas bilingües, por lo que todos los alumnos de estos CEIP deben tener una vacante asegurada en el IES Rafael Frühbeck de Burgos, tanto si se matriculan en vía Sección Bilingüe como si lo hacen en vía Programa.

Para acceder a la vía Sección Bilingüe, los alumnos deberán cumplir los requisitos marcados por la orden 927/2017:

- 1. La admisión de alumnos en los institutos bilingües se realizará conforme a lo establecido en la normativa general de la Comunidad de Madrid.*
- 2. Con carácter general, los alumnos admitidos en un instituto bilingüe cursarán sus estudios en la vía Programa Bilingüe.*
- 3. Concluido el proceso de admisión, el Equipo Directivo del centro determinará la incorporación de los alumnos de Educación Primaria que provienen de centros bilingües a la vía Sección Bilingüe de acuerdo con el expediente académico, el informe final de etapa y cualquier otro criterio*



objetivo que comporte la comprobación del nivel de conocimiento de la lengua inglesa: resultado de la prueba de evaluación externa de inglés de sexto curso de Educación Primaria de los colegios bilingües o certificado emitido por una institución de reconocido prestigio, conforme a los criterios que establezca la Dirección General competente en la materia.

4. Aquellos alumnos que no procedan de centros bilingües, hayan recibido o no enseñanzas de materias en inglés, y que se quieran incorporar a la vía Sección Bilingüe en primero o segundo curso de ESO, deberán realizar la solicitud correspondiente ante la dirección del

centro, así como aportar un certificado que acredite haber alcanzado un nivel de competencia comunicativa en lengua inglesa en las cuatro destrezas, emitido por una institución de reconocido prestigio, equivalente a un nivel B1 del MCER. Asimismo, los alumnos a los que les corresponda cursar tercero o cuarto de Enseñanza Secundaria, acreditarán un nivel B2 de competencia comunicativa en lengua inglesa en las cuatro destrezas, según el MCER.

En caso de que dichos alumnos no estén en posesión del certificado correspondiente, deberán realizar una prueba de nivel que valore su competencia comunicativa en lengua inglesa en las cuatro destrezas, a través de la cual acreditarán haber alcanzado alguno de los niveles descritos en el párrafo anterior, según el curso de incorporación. Dicha prueba será realizada en el propio centro, siguiendo los criterios establecidos por la Dirección General competente en la materia.

6.1. Cambios entre vía Programa y vía Sección.

Siguiendo las indicaciones de la orden 927/2017, se contempla el cambio de alumnos entre vía Programa y vía Sección en las siguientes situaciones:

1. Durante el primer trimestre del curso escolar, preferentemente, cuando el equipo docente del alumno, bien a propuesta propia bien a propuesta de los representantes legales del mismo, considere que un alumno que cursa estudios en la Vía Programa Bilingüe ha demostrado haber alcanzado un nivel de competencia comunicativa en lengua inglesa en las cuatro destrezas lingüísticas equivalente a B1 en primero y segundo curso y B2 en tercer y cuarto curso, la Dirección del centro autorizará que dicho alumno acceda directamente a la Vía Sección Bilingüe. Dicha decisión deberá estar plenamente justificada desde el punto de vista pedagógico y deberá contar, en todo caso, con el consentimiento de los padres o representantes legales del alumno.

2. Durante el primer trimestre del curso escolar, cuando el equipo docente del alumno, considere que un alumno que cursa estudios en la Vía Sección Bilingüe no alcanza el nivel



competencial requerido propio de la Vía Sección Bilingüe en cualquiera de los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, la Dirección del centro autorizará que dicho alumno continúe sus estudios en la Vía Programa Bilingüe.

Dichas decisiones deberán estar plenamente justificadas y deberán contar, en todo caso, con el consentimiento de los padres o representantes legales del alumno. Los cambios solo se realizarán si la organización de las enseñanzas e itinerarios del centro lo permiten.

7. OTRAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA BILINGÜE

En el curso escolar 2019 -2020, año en el que el Centro comenzaba su etapa como instituto bilingüe, fuimos seleccionados para la actividad **INTERNATIONAL SCHOOL PARTNERSHIPS** con British Council. Donde, como integrantes del grupo de 11 institutos públicos madrileños, participamos para conocer y trabajar con 11 centros británicos que nos visitaron en el mes de octubre.

El día 1 de octubre tuvimos una reunión general para confirmar todos los preparativos en la Subdirección General de programas de Innovación. A esta reunión asistieron el Director del instituto, D. Tomás Alonso y el profesor coordinador bilingüe, D. Antonio Barrera. Se dió a conocer el programa de actividades de los días 11, 12 y 13 de octubre y todos los detalles relativos al proyecto.

Algunos datos sobre los centros británicos que participaron y que es interesante considerar:

1. El grupo de alumnos fue mayormente de entre 12 y 14 años. Una mezcla de Year 8 y Year 9. Que correspondía a 1º y 2º de ESO. En nuestro caso, participamos en el seminario y también en las visitas de enlace, con nuestros alumnos de 1º de ESO, ya que era el único curso bilingüe en instituto.
2. Asistimos a un seminario en Cercedilla: 1 profesor, el coordinador bilingüe (en nuestro caso) + 2 alumnos del centro. Participamos con un alumno de Sección y uno de Programa, dado el espíritu integrador que se quiere dar al bilingüismo en nuestro centro.
3. El lunes 14 de octubre los centros británicos se desplazaron a visitarnos a nuestros Institutos antes de volver a UK.

El centro con el que establecimos los lazos de colaboración fue:

The Folkestone School for Girls en Folkestone, Kent.



8. ACTIVIDADES DE CENTRO QUE FOMENTAN EL BILINGÜISMO

CURSO 2019 -2020

1º Intercambio escolar.

Desde el momento que se estableció la **colaboración con el Colegio de Folkestone School**, situado en Kent, UK, a través de **INTERNATIONAL SCHOOL PARTNERSHIPS** con British Council, se comenzaron a planificar una serie de actividades.

Intercambio escolar de 22 alumnos de nuestro centro, pertenecientes a sección y a programa. Iban a estar una semana en Kent, en Folkestone School. Asistirían a clases en su centro y realizarían una serie de actividades de inmersión en la cultura y de las familias donde los/as alumnos/as residirían.

Después de la gran carga de trabajo que supuso la organización de todo el proceso:

- +Selección de los alumnos.
- +Dosieres fotográficos de las casas donde los alumnos se iban a alojar.
- +Tramitación de los permisos referentes a seguridad, a códigos de conducta, a antecedentes de índole sexual.
- +Establecer un programa de actividades de los alumnos tanto en Madrid como el Kent.
- +Gestión de los vuelos, los transportes en autobús.

Los dos centros teníamos todo preparado para su realización, cuando se paralizó todo por la Covid – 19.

Fue el momento de la pandemia y del confinamiento. Hubo que paralizarlo todo y todavía no se ha podido retomar.

2º Pen Pals.

Siguiendo con la **colaboración con el Colegio de Folkestone School, de UK**, los alumnos y alumnas de ambos centros se escribían cartas (en papel) que eran mandadas al centro del otro país. La condición era que los alumnos/as españoles escribían en inglés y las alumnas inglesas en español.

3º Halloween

Dentro de las actividades propias de nuestro IES que quieren dar un espíritu bilingüe, ha sido la celebración de Halloween.

Los alumnos del instituto participan en esta actividad de origen celta y que países como Irlanda, UK, EEUU celebran anualmente.

Con esta celebración se trata de mantener el espíritu bilingüe español – inglés, dando a nuestro centro un ambiente propio de dicha festividad.

En nuestro primer año como centro bilingüe la mayoría de los alumnos/as participan en mayor o menor medida en el desarrollo de la actividad y en este año los auxiliares de conversación estuvieron especialmente involucrados.



Se realizaron póster, por parte de los alumnos de 1º ESO, donde se daba a conocer la historia y las tradiciones de esta celebración. Estos fueron expuestos por todo el centro.

4º Thanksgiving

Otra actividad bilingüe de nuestro centro.

Es una fiesta nacional celebrada en EEUU, Canadá y otros países.

Nosotros nos hacemos eco de dicha festividad por el carácter anglo-parlante.

Nos ayuda a dotar a nuestro centro de un ambiente propio de la lengua inglesa.

Se adornaron las clases con motivos de la festividad.

5º Coordinación de los auxiliares

Se ha trabajado en dar a los auxiliares de conversación un clima de relación que favorezca su integración en el entorno escolar, tanto con los profesores como con los alumnos, y facilitar su trabajo dentro de las clases a las que han sido asignados.

Durante este curso se asignaron 2 y ½ auxiliares.

Una de ellas procedía de UK, concretamente de Escocia y sus dos compañeras de EEUU.

Todas, desarrollaron su trabajo con total compenetración con los/as profesores/as y participaron en las actividades complementarias realizadas.

6º Coordinación de los profesores bilingües

El trabajo que realiza profesorado bilingüe persigue la máxima cooperación entre las diferentes asignaturas y materias, en favor de la creación de un ambiente bilingüe. Esto se ha conseguido a través de las periódicas reuniones, donde se tratan las diferentes estrategias a seguir en las diferentes actividades que se realizan.

Se ha realizado el seguimiento de los alumnos de sección, para ver en colaboración con los tutores, que todos los alumnos desarrollan las competencias correspondientes. Y en el caso de que no se lograra facilitar, en su momento, el paso de la vía sección a la vía programa.



CURSO 2020 -2021

1º E-mail Pals.

Como consecuencia de la Covid – 19 la relación entre alumnos/as del centro escolar inglés, **Folkestone School**, y nuestro centro no se interrumpió. Fruto de ese interés por seguir haciendo actividades conjuntas, desde nuestro instituto, se propuso la idea de que en vez de que los alumnos se escribieran en papel, lo hicieran a través de e-mails. Con la misma condición, que los alumnos españoles escribieran en inglés y los ingleses en español.

Para realizar esta actividad, ambos centros, pusimos en contacto alumnos/as de la misma franja de edad. Se les dio unas pautas de buenas conductas y posibles temáticas sobre las que tratar.

2º Proyecto bilingüe.

LA GRAN BARRERA DE CORAL

La colaboración que se ha establecido desde el curso 2019 - 2020 entre el centro escolar de **Reino Unido, Folkestone School** y **nuestro centro**, se ha plasmado en diferentes actividades. Una de ellas es el desarrollo de un proyecto conjunto sobre “**La Gran Barrera de Coral**”.

Alumnas de Folkestone School y alumnos/as de nuestro instituto, realizaron una presentación del proyecto a través de **video conferencia** el día 10 de marzo de 2020.

En nuestro caso la presentación será realizada por los **alumnos/as de sección de 1º de la ESO, bajo la dirección de la profesora bilingüe del departamento de Biología.**

3º Careers Across the world Conference.

El día 24 de febrero de 2021 se realizó la actividad “**Presentaciones sobre diferentes carreras profesionales**”. Fruto de la colaboración con **Folkestone School**.

Profesionales en activo de diferentes **ámbitos de la sociedad inglesa**, impartieron charlas a través de videoconferencias, a las alumnas de Folkestone School y los/as alumnos/as del nuestro instituto. Se intento dar una idea de la importancia de la preparación académica y de cómo enfocar posteriormente la entrada en el mundo laboral.

En nuestro caso participaron alumnos/as de 4º curso de ESO y de Bachillerato. Las charlas que se desarrollaron **íntegramente en inglés.**

Al terminar las exposiciones los alumnos/as se abrió un turno de preguntas, donde cualquiera que lo deseara, pudiese intervenir.



4º Halloween

Los alumnos del instituto participan en esta actividad de origen celta, y que países como Irlanda, UK o EEUU celebran anualmente.

Con esta celebración se trata de mantener el espíritu bilingüe español – inglés, dando a nuestro centro un ambiente propio de dicha festividad, durante la semana previa a dicho día.

Los alumnos, prioritaria mente los de 1º y 2º de ESO, compitieron en la realización del **monstruo más terrorífico**, que fue premiado.

Así mismo, se trabajó en la realización del **relato más terrorífico**, dentro del departamento de inglés, con máxima colaboración de la auxiliar de conversación.

5º Thanksgiving

Es una fiesta nacional celebrada en EEUU, Canadá y otros países.

Nosotros nos hacemos eco de dicha festividad por el carácter anglo-parlante.

Se realizaron por parte de los diferentes cursos una competición de la realización del **pavo más original, teniendo como base el dibujo de una mano**.

Todos los dibujos fueron expuestos en las diferentes aulas.

6º Basketball masterclas

La jugadora del equipo absoluto del **Club Leganés de Baloncesto Femenino, Shequila Joseph**, dio una Masterclass, en nuestro instituto, en Ingles, sobre los elementos básicos del deporte del baloncesto.

Asistieron alumnos de varios niveles, 1º, 2º, 3º, 4º de ESO.

Disfrutaron de unas clases amenas, diferentes y con una nativa inglesa que dio un espíritu bilingüe a la actividad.

7º Coordinación de los auxiliares

Se ha trabajado en dar a los auxiliares de conversación un clima de relación que favorezca su integración en el entorno escolar, tanto con los profesores como con los alumnos, y facilitar su trabajo dentro de las clases a las que han sido asignados.

Durante este curso se asignaron 2 auxiliares.

Una de ellas procedía de **UK** y su compañera de **EEUU**.

Ambas, desarrollaron su trabajaron con total compenetración con los/as profesores/as.



8º Coordinación de los profesores bilingües

El trabajo que realiza profesorado bilingüe persigue la máxima cooperación entre las diferentes asignaturas y materias, en favor de la creación de un ambiente bilingüe. Esto se ha conseguido a través de las periódicas reuniones, donde se tratan las diferentes estrategias a seguir en las diversas actividades realizadas.

Se trato de detectar a alumnos con dificultades a la hora de seguir con el programa bilingüe. Alumnos/as que estando en **sección** tenían dificultades para ir completando la adquisición de las competencias propias de esta vía, y ver la conveniencia de su futuro paso a la vía **programa**.

CURSO 2021 -2022

1º Global Classrooms

Este curso, por primera vez tenemos la posibilidad de participar en “Global Classrooms”, al ser nuestro primer año con 3º de la ESO bilingüe.

Es una actividad dirigida a los alumnos de 3º de ESO pertenecientes a institutos bilingües, en la que se trata de realizar un **simulacro del modelo de Conferencia de las Naciones Unidas**.

La actividad tendrá una marcada incidencia en las asignaturas de Inglés y de Ciencias Sociales, ya que se dedicarán sesiones semanales para su preparación, desde el mes de octubre.

De todos los institutos participantes de la Comunidad de Madrid, saldrán seleccionados los 30 alumnos que representarán a la Comunidad, en la conferencia (virtual o presencial) que posteriormente se celebrará en Nueva York, EEUU, en el mes de mayo.

Van a participar en la actividad **dos auxiliares de conversación**, que van a ayudar a los alumnos a desarrollar las competencias para llegar lo más lejos posible en la competición entre centros. Estarán trabajando con los profesores bilingües de Geografía e Historia y con la profesora de Inglés avanzado. Se ha realizado una adaptación en los horarios de los/as auxiliares, para propiciar esta participación.

2º Halloween

Los alumnos del instituto participan en esta actividad de origen celta, y que países como Irlanda, UK o EEUU celebran anualmente.

Con esta celebración se trata de mantener el espíritu bilingüe español – ingles, dando a nuestro centro un ambiente propio de dicha festividad, durante la semana previa a dicho día.

En este año vamos a participar con los alumnos de 1º y 2º de ESO en la **decoración de las puertas de sus clases**. La mejor puerta de 1º y la mejor de 2º será premiada.

El resto de los grupos van a participar en adornar las clases y el centro con motivos de la festividad.



3º Thanksgiving

Es una fiesta nacional celebrada en EEUU, Canadá y otros países. Nosotros nos hacemos eco de dicha festividad por el carácter anglo-parlante. Nos ayuda a dotar a nuestro centro de un ambiente propio de la lengua inglesa.

Se decorarán las clases con elementos que representen el espíritu de la celebración. Así mismo, se propiciará la realización de relatos en lengua Inglesa que muestren el origen de esta tradición y su posible reflejo en la actualidad que estamos viviendo.

4º Coordinación de los auxiliares

Se ha trabajado en dar a los auxiliares de conversación un clima de relación que favorezca su integración en el entorno escolar, tanto con los profesores como con los alumnos, y facilitar su trabajo dentro de las clases a las que han sido asignados.

Durante este curso se han asignaron 3 auxiliares.

Dos son de EEUU y la tercera es de Polonia.

En este curso escolar nuestro centro ha seleccionado a dos auxiliares para participar en Global Classrooms.

Ambas tendrán una relación de trabajo muy importante con los departamentos de ciencias sociales y de inglés, en el desarrollo de las tareas relacionadas con Global Classrooms.

Su apoyo e implicación en la actividad será fundamental a la hora de fomentar en los alumnos las capacidades necesarias para desarrollar esta actividad.

Los auxiliares participantes son:

- Karisa Hirabayashi. Procedente de EEUU.
- Klaudia Nowosielska. Procedente de Polonia.

8º Coordinación de los profesores bilingües

El trabajo que realiza profesorado bilingüe persigue la máxima cooperación entre las diferentes asignaturas y materias, en favor de la creación de un ambiente bilingüe. Esto se ha conseguido a través de las periódicas reuniones, donde se tratan las diferentes estrategias a seguir.

Este 1º año de participarán en Global Classrooms los profesores participantes serán:

- Remedios Roldán, jefa del departamento de Inglés.
- Francisco J. Rodrigo, profesor del departamento de Geografía e Historia.
- Antonio Barrera, como Coordinador Bilingüe.